



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal
Ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL N° 104/2012

Lic. Saúl Avalos Cortez
PRESIDENTE a.i. DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

VISTOS:

El oficio de Secretaría General No. 2245/2012 del 06 de diciembre de 2012" suscrito por el Alcalde Municipal, recibido en Secretaría del H. Concejo Municipal el 06 de diciembre de 2012, entre otros aspectos dice: Mediante la presente y dando cumplimiento al art. 44 numeral 2 de la Ley de Municipalidades N° 2028, remito a consideración del H. Concejo Municipal, el Proyecto de Ordenanza Municipal que autoriza la **Modificación Presupuestaria para la Secretaría de Parques, Jardines y Obras para Equipamiento Social por el monto de Bs. 14.979.917,86,00.- (Catorce Millones Novecientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Diecisiete 86/100 Bolivianos)**, necesaria para incrementar recursos en Parques y Jardines, Infraestructura de Salud, Infraestructura de Deportes, Infraestructura en Obras Sociales e Infraestructura en Educación.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 2 del anexo al Decreto Supremo N° 29881, Reglamento de Modificaciones Presupuestarias, se determina que el ámbito de aplicación comprende a todas las entidades del Sector Público, cuyos presupuestos estén incluidos en el Presupuesto General de la Nación.

Que, conforme al artículo 4° del mismo Decreto Supremo, se establece: "I. La observancia y cumplimiento de las normas legales en el trámite de aprobación y/o registro de modificaciones presupuestarias, es responsabilidad exclusiva de la entidad solicitante. II. Las modificaciones presupuestarias, no deben: a) Comprometer u obstaculizar el cumplimiento de los objetivos previstos en la gestión fiscal. b) Vulnerar o contravenir disposiciones legales. c) Generar obligaciones o deudas por las modificaciones efectuadas. d) Comprometer el pago de obligaciones previstas en el Presupuesto. III. En cada entidad pública, la máxima instancia resolutoria podrá delegar a la instancia ejecutiva, a través de Resolución expresa, la aprobación de todas las modificaciones presupuestarias o parte de ellas."

Que, el artículo 7 de la normativa indicada precedentemente establece: "(**TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTRAINSTITUCIONALES**). Constituyen reasignaciones de recursos al interior de cada entidad pública, que no incrementan ni disminuyen el monto total de su presupuesto."

Que, el artículo 22 del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias dispone que en el marco de las Directrices Específicas de Formulación del Presupuesto, la unidad solicitante deberá presentar informe técnico y legal.

Que, conforme al artículo 55 del Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto del Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra, aprobado por el Concejo Municipal se expone que el traspaso entre partidas de diferente actividad o proyecto, que en síntesis es un traspaso entre categorías programáticas diferentes, lo cual modifica el límite o techo presupuestario de los mismos, debe ser remitido a consideración y aprobación del H. Concejo Municipal.



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

Que, el Concejo Municipal a través de la Ordenanza Municipal N° 095/2011 de 14 de septiembre de 2011 aprueba el Presupuesto para la Gestión 2012.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Comunicación Interna SEPES - C.I. N°2237/2012, la Secretaría de Parques, Jardines y Obras de Equipamiento Social solicita a la Oficialía Mayor de Administración y Finanzas autorizar la modificación presupuestaria por el monto de Bs.14.979.917,86,00.- (Catorce Millones Novecientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Diecisiete 86/100 Bolivianos).

Que, conforme a Informe Técnico realizado por el Jefe del Departamento de Infraestructura en Salud, la Jefe del Departamento de Infraestructura Educativa, el jefe del Departamento de Infraestructuras Deportivas y Obras Sociales, el Director de Infraestructuras y Obras para Equipamiento Social y el Director de Parques y Jardines remitido en cumplimiento a los artículos 19 y 20 del Decreto Supremo N°29881, se informa que la modificación presupuestaria es necesaria para incrementar recursos en Parques y Jardines, Infraestructura de Salud, Infraestructura de Deportes, Infraestructura en Obras Sociales e Infraestructura en Educación.

Que, el Formulario de Orden Modificación de Apropiación Presupuestaria debidamente suscrita por la Secretaria de Parques, Jardines y Obras para Equipamiento Social y el Profesional A-SEPES, determina el monto de Bs14.979.917,86,00.- (Catorce Millones Novecientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Diecisiete 86/100 Bolivianos).

Que, mediante Formulario de Modificación Presupuestaria debidamente firmado por la Jefa de Presupuesto a.i., se certifica que existe presupuesto disponible para la solicitud realizada por la Secretaría de Parques, Jardines y Obras para Equipamiento Social. Además, la certificación especifica los datos de las Partidas a ser disminuidas e incrementadas, por el monto de Bs14.979.917,86,00.- (Catorce Millones Novecientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Diecisiete 86/100 Bolivianos).

Que, conforme a Comunicación Interna N°357/2012, la Jefe del Departamento de Presupuesto a.i. vía el Director de Finanzas y Tesorería a.i. al Oficial Mayor de Administración y Finanzas, recomienda que: "Habiéndose revisado la ejecución de las categorías programáticas a ser recortada, se evidencia que los saldos disponibles son suficientes para cubrir el requerimiento que se detalla en el formulario de orden de modificación de apropiación presupuestaria". Asimismo, expone, es necesario realizar la modificación presupuestaria por el monto de Bs14.979.917,86,00.- (Catorce Millones Novecientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Diecisiete 86/100 Bolivianos), la cual deberá ser aprobada mediante Ordenanza Municipal emitida por Honorable Concejo Municipal, considerando que estos traspasos son entre distintas Categorías Programáticas, que no modifica el techo del Presupuesto Gestión 2012 aprobado por el Honorable Concejo Municipal a través de la Ordenanza Municipal N° 095/2011 de 14/09/2011".

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las facultades y atribuciones que le confiere la ley, dicta la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL

ARTÍCULO PRIMERO.- Se AUTORIZA la Modificación Presupuestaria, por el monto de Bs. 14.979.917,86,00.- (Catorce Millones Novecientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Diecisiete 86/100 Bolivianos), para la Secretaría de Parques, Jardines y Obras para Equipamiento Social, necesaria para incrementar recursos en Parques y Jardines



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

Infraestructura de Salud, Infraestructura de Deportes, Infraestructura en Obras Sociales e Infraestructura en Educación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Modificación Presupuestaria debe proceder conforme al siguiente detalle:

APROPIACIÓN PRESUPUESTARIA A DISMINUIR								Justificación
Descripción de Partidas	Descripción Categoría Programática	Categ. Prog.	U.E.	Fte.	Grupo	Partida	Monto	
PARQUES Y JARDINES								
Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	AMPL. DEL PASEO LAS FLORES DTTO. No. 11	54 0002 000	80	20210	40000	42310	1.220.000,00	1
Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	CONST. CERRAMIENTO PARQUE ECOLOGICO DISTRITO Nº 14	54 0006 000	80	20210	40000	42310	530.000,00	2
TOTAL DISMINUCION PARQUES Y JARDINES							1.750.000,00	
INFRAESTRUCTURA DE DEPORTES								
Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	CONST. CANCHAS POLIFUNCIONAL DIST. NO. 13	22 0006 000	82	41113	40000	42310	309.577,89	3
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. DE MINI-ESTADIO DTTO. No. 11	22 0016 000	84	41113	40000	42230	265.784,00	4
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. MINI - ESTADIO DIST. NO. 7	22 0017 000	84	41113	40000	42230	68.010,00	5
				41120			44.396,00	
Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. DE MINI-ESTADIO DTTO. No. 8	22 0018 000	84	41113	40000	42240	20.000,00	6
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado							40000	
Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. MINI - ESTADIO DIST. NO. 9	22 0019 000	82	41113	40000	42240	20.000,00	7
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado							40000	
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. DE OBRAS DEPORTIVAS MULTIDISTRITAL 2012	22 0021 000	82	41113	40000	42230	1.495.000,00	8
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. TECHADO 2 CANCHAS DEPORT. U.E. HNOS. CAVANIS	22 0022 000	82	41113	40000	42230	13.730,37	9
Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	CONST. CERRAMIENTO PERIM. P/11 PISTAS ATLETICAS DIST. 1 AL 13	22 0025 000	82	41113	40000	42310	57.324,73	10
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes	CONST. COLISEO MUNICIPAL DIST. NO.	22 0030 000	82	41113	40000	42230	92.698,00	11



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

Públicos de Dominio Privado	3								
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. COLISEO MUNICIPAL DIST. MCPAL. NO. 10	22 0031 000	82	41113	40000	42230	1.061.434,00	12	
TOTAL DISMINUCION INFRAESTRUCTURA DE DEPORTES							3.787.680,99		
INFRAESTRUCTURA DE OBRAS SOCIALES									
Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	REFACCIÓN DEL EDIFICIO DE LA BASILICA MENOR SAN LORENZO (CATEDRAL) D-11	17 0000 003	84	41113	20000	24110	400.000,00	13	
Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	AMPL. Y REFAC. CENTRO SEGURIDAD CIUDADANA MULTIDISTRITAL	17 0001 000	84	20210	20000	24110	90.000,00	14	
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado				41113	40000	42230	390.000,00		
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. CENTRO SEGURIDAD CIUDADANA DIST. 13 Y 14	17 0002 000	84	20210	40000	42230	160.000,00	15	
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. CENTRO SEGURIDAD CIUDADANA DIST. NO. 6	17 0003 000	84	41113	40000	42230	160.000,00	16	
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. ESCUELA BASICA SEGURIDAD CIUDADANA DIST. NO. 5	17 0005 000	84	41113	40000	42230	30.000,00	17	
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. MODULO POLICIAL UV-30	17 0006 000	84	20210	40000	42230	62.741,90	18	
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. GUARDERIA BARRIO VILLA ALEGRE D-12	17 0008 000	84	20210	40000	42230	160.000,00	19	
Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	REFAC. CERRAMIENTO GUARDERIA UV-100 DIST. NO. 7	17 0011 000	84	20210	20000	24110	30.000,00	20	
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. MERCADO DISTRITAL D-12	17 0021 000	84	20210	40000	42230	107.598,57	21	
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. MERCADO MINORISTA LA RAMADA DIST. 10	17 0022 000	84	20210	40000	42230	1.112.574,00	22	
Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. MERCADO DISTRITAL MONTERO HOYOS	17 0023 000	84	20210	40000	42240	40.000,00	23	
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado				41113	40000	42230	160.000,00		
Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	REFAC. CEMENTERIO LA CUCHILLA	17 0030 000	84	41113	20000	24110	48.223,58	24	
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. MERCADO MINORISTA LOS POZOS (ET 35)	17 0035 000	84	41113	40000	42230	1.900.000,00	25	



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado					40000	42240	100.000,00	
TOTAL DISMINUCION INFRAESTRUCTURA DE OBRAS SOCIALES							4.951.138,05	
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA								
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. ACERAS Y CALLES INT. U.E. HNOS CAVANIS	21 0001 000	83	20210	40000	42230	19.940,41	26
				41119			10.060,00	
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. MODULO EDUCATIVO DE 24 AULAS DIST. 7	21 0012 000	83	20210	40000	42230	14.970,73	27
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	IMPLEM. COMP. MODULO EDUC. DE 8 A 16 AULAS (FELIX BASCOPE)	21 0039 000	83	20210	40000	42230	1.000.000,00	28
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	IMPLEM. COMP. MODULO EDUC. DE 8 A 16 AULAS (LUIS ESPINAL)	21 0040 000	83	20210	40000	42230	333.868,35	29
				41119			107.926,78	
				44115			1.195.326,87	
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. MODULO EDUCATIVO 24 AUL. D-6	21 0046 000	83	20210	40000	42230	303.707,00	30
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. MODULO EDUCATIVO 8 AULAS NIVEL INICIAL D-13	21 0047 000	83	41119	40000	42230	300.000,00	31
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. MODULO EDUCATIVO D-1 (BERNARDO CADARIO 8 AULAS)	21 0049 000	83	20210	40000	42230	205.298,68	32
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONSTRUCCIÓN DE MODULO EDUCATIVO ESPECIAL 12 AULAS - DISTRITO MUNICIPAL Nº 4	21 0072 000	83	41119	40000	42230	400.000,00	33
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONSTRUCCIÓN DE MODULO EDUCATIVO GILBERTO MENACHO 12 AULAS- DISTRITO MUNICIPAL Nº 7	21 0073 000	83	41119	40000	42230	400.000,00	34
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONSTRUCCIÓN DE MODULO EDUCATIVO RODOLFO HOENS - DISTRITO Nº 9	21 0077 000	83	41119	40000	42230	200.000,00	35
TOTAL DISMINUCION INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA							4.491.098,82	
TOTAL DISMINUCION							14.979.917,86	
APROPIACIÓN PRESUPUESTARIA A INCREMENTAR								
								Justificación
Descripción de Partidas	Descripción Categoría Programática	Categ. Prog.	U.E.	Fte.	Grupo	Partida	Monto	
PARQUES Y JARDINES								
Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	CONST. PARQUE URBANO PROTEGIDO DIST. NO. 1 UV 55	54 0025 000	80	41113	40000	42310	180.050,00	36
Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	REFAC. PLAZAS DTTOS. MULTIDISTRITALES	54 0028 000	80	41113	20000	24110	65.277,00	37

Sjal



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	REMODO. PLAZA PRINCIPAL VILLA PRIMERO DE MAYO - 2DA FASE	54 0031 000	80	41113	40000	42310	74.241,00	38
Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	REMODO. CAMELLON CENTRAL AV. SAN MARTIN	54 0035 000	80	41113	40000	42310	370.090,00	39
Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	CONST. PARQUE URBANO PROTEGIDO DIST. 4	54 0044 000	80	41113	40000	42310	7.061,00	40
TOTAL INCREMENTO PARQUES Y JARDINES							696.719,00	
INFRAESTRUCTURA DE SALUD								
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. CENTRO MCPAL. REHAB. DROGODEPENDIENTES SCZ	20 0006 000	81	20210	40000	42230	1.000.000,00	41
TOTAL INCREMENTO INFRAESTRUCTURA DE SALUD							1.000.000,00	
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA								
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. BAÑOS Y VESTIDORES CAMPOS DEPORTIVOS DIST. 1	22 0001 000	82	41113	40000	42230	30.914,00	42
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. BAÑOS Y VESTIDORES CAMPOS DEPORTIVOS DIST. 11	22 0002 000	82	41113	40000	42230	30.914,00	43
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. BAÑOS Y VESTIDORES CAMPOS DEPORTIVOS DIST. 2	22 0003 000	82	41113	40000	42230	30.914,00	44
Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	REFAC. OBRAS DEPORTIVAS MULTIDISTRITAL	22 0023 000	82	41113	20000	24110	108.227,00	45
Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	REFAC. OBRAS DEPORTIVAS MULTIDISTRITAL (2012)	22 0024 000	82	41113	20000	24110	26.278,00	46
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. COLISEO MUNICIPAL DIST. 8	22 0026 000	82	41113	40000	42230	439.313,00	47
				41120			44.396,00	
TOTAL INCREMENTO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA							710.956,00	
INFRAESTRUCTURA EN OBRAS SOCIALES								
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. CEMENTERIO MODELO EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA	17 0015 000	84	20210	40000	42230	344.515,78	48
				41113			261.427,22	
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. MEJ. CEMENTERIO 3 LAGUNAS	17 0016 000	84	20210	40000	42230	75.840,00	49
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. MEJORAS CEMENTERIO SAGRADO CORAZON DE JESUS	17 0026 000	84	20210	40000	42230	170.343,86	50
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. EDIFICIO MUNICIPAL DIST. 1	17 0036 000	84	20210	40000	42230	3.800.000,00	51



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONSTRUCCION DE CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO MUNICIPAL Nº 5	17 0037 000	84	41113	40000	42230	145.894,00	52
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONSTRUCCION DE CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO MUNICIPAL Nº 6	17 0038 000	84	41113	40000	42230	117.586,00	53
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONSTRUCCION DE CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO MUNICIPAL Nº 7	17 0039 000	84	41113	40000	42230	87.449,00	54
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONSTRUCCION DE CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO MUNICIPAL Nº 9	17 0040 000	84	41113	40000	42230	137.692,00	55
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONSTRUCCION DE CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO MUNICIPAL Nº 10	17 0041 000	84	41113	40000	42230	100.779,00	56
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONSTRUCCION DE CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO MUNICIPAL Nº 12	17 0042 000	84	41113	40000	42230	130.716,00	57
TOTAL INCREMENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y OBRAS SOCIALES							5.372.242,86	
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA								
Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS MULTIDISTRITAL 2012 - 2013	21 0000 012	83	41113	20000	24110	4.086.686,35	58
				41119			1.413.313,65	
Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MODULOS EDUCATIVOS MULTIDISTRITAL 2012 -2013	21 0000 013	83	41113	20000	24110	500.000,00	59
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. MODULO EDUCATIVO PRIMARIO 27 DE MAYO	21 0007 000	83	41119	40000	42230	4.673,13	60
				44115			195.326,87	
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. MODULO EDUCATIVO PRIMARIO GUALBERTO VILLARROEL	21 0014 000	83	44115	40000	42230	200.000,00	61
Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	CONST. MODULO EDUCATIVO SECUNDARIO REAL AMERICA	21 0033 000	83	44115	40000	42230	800.000,00	62
TOTAL INCREMENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y OBRAS SOCIALES							7.200.000,00	
TOTAL INCREMENTO							14.979.917,86	



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

ARTÍCULO TERCERO.- El Ejecutivo Municipal, queda encargado del cumplimiento de la presente Ordenanza Municipal.

Es dada en el Salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Honorable Concejo Municipal a los Seis días del mes de Diciembre de dos mil doce años.

Sr. Francisco Romel Porcel Plata
CONCEJAL SECRETARIO



Lic. Saúl Avalos Cortez
CONCEJAL PRESIDENTE a.i.

Ing. Percy Fernández Añez
H. ALCALDE MUNICIPAL
DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

**POR TANTO, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ordenanza Municipal.
Santa Cruz de la Sierra, 17 de Diciembre de 2012.**